



DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i6.2378>

Ciencias de la educación

Artículo de revisión

Modelo educativo implementado en Ecuador. Análisis y percepciones

Educational model implemented in Ecuador. Analysis and insights

Modelo educacional implementado no Equador. Análise e percepções

Gaby Adelaida Arroyo-Preciado ^I
gaby.arroyo.preciado@utelvt.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-9074-043X>

Correspondencia: gaby.arroyo.preciado@utelvt.edu.ec

***Recibido:** 19 de septiembre de 2021 ***Aceptado:** 30 de septiembre de 2021 * **Publicado:** 31 de octubre de 2021

- I. Magister en Gerencia de Proyectos Educativos y Sociales, Licenciada en Ciencias de la Educación Especialidad Ciencias Naturales, Profesora de Educación Básica, Especialidad Ciencias Naturales, Docente Investigadora de la Carrera de Educación Básica en la Facultad de la Pedagogía (FACPED) de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Ecuador.

Resumen

El propósito de este ensayo es analizar la percepción en docentes y estudiantes de la carrera de educación básica sobre modelo educativo implementado en Ecuador y con ello asumir las contradicciones y aciertos en función de mejorar las debilidades en búsqueda de localización educativa. Para alcanzar los fines mencionados se realizó un proceso de búsqueda en documentos inherentes al tema educativo-curricular, tal es el caso del Ministerio de Educación, la Secretaría de Planificación, investigaciones en esta área del conocimiento en relación con esta temática. Se concluye que es evidente que desde el nivel central no se puede definir una propuesta curricular, por mucho que se trate de diversificar, que sea válida para todas las comunidades que integran nuestro sistema educativo. Las definiciones de las responsabilidades en torno a la construcción del currículo han ido variando en cada propuesta desde una mínima intervención del Estado, hasta propuestas, como la del año 2010, con un diseño cerrado y vertical, que no dejaba margen de acción a los docentes para poder vincularla con los intereses y necesidades de sus respectivas comunidades. En este sentido, parece razonable profundizar en una propuesta que distribuya las responsabilidades de construcción del currículo y delegue buena parte a las instituciones educativas y a los docentes que conocen los contextos en los que este se implementa; para ello es imprescindible continuar con el proceso de profesionalización docente y el desarrollo de los sistemas de apoyo.

Palabras clave: Educación, modelo educativo, reformas curriculares.

Abstract

The purpose of this essay is to analyze the perception in teachers and students of the basic education career on the educational model implemented in Ecuador and thereby assume the contradictions and successes in order to improve the weaknesses in search of an educational location. To achieve the aforementioned purposes, a search process was carried out in documents inherent to the educational-curricular issue, such is the case of the Ministries of Education, the Secretary of Planning, research in this area of knowledge in relation to this topic. It is concluded that it is evident that from the central level it is not possible to define a curricular proposal, no matter how much it tries to diversify, that is valid for all the communities that make up our educational system. The definitions of responsibilities around the construction of the curriculum have been varying in each

proposal from a minimal intervention of the State, to proposals, such as the one of 2010, with a closed and vertical design, which left no room for action to the teachers in order to link it with the interests and needs of their respective communities. In this sense, it seems reasonable to delve into a proposal that distributes the responsibilities for the construction of the curriculum and delegates a good part to educational institutions and teachers who know the contexts in which it is implemented; For this, it is essential to continue with the process of teacher professionalization and the development of support systems.

Keywords: Education, educational model, curricular reforms.

Resumo

O objetivo deste ensaio é analisar a percepção de professores e alunos da carreira da educação básica sobre o modelo educacional implantado no Equador e, assim, assumir as contradições e acertos para melhorar as fragilidades em busca de uma localização educacional. Para o cumprimento dos referidos objetivos, procedeu-se a um processo de pesquisa em documentos inerentes à problemática pedagógico-curricular, como é o caso dos Ministérios da Educação, da Secretaria do Planejamento, pesquisas nesta área do conhecimento em relação a esta temática. . Conclui-se que é evidente que a partir do nível central não é possível definir uma proposta curricular, por mais que tente diversificar, que seja válida para toda as comunidades que integram nosso sistema educacional. As definições das responsabilidades em torno da construção do currículo têm variado em cada proposta desde uma intervenção mínima do Estado, até propostas, como a de 2010, com um desenho fechado e vertical, que não deixou espaço de ação para os professores a fim de vinculá-lo aos interesses e necessidades de suas respectivas comunidades. Nesse sentido, parece razoável aprofundar-se em uma proposta que distribua as responsabilidades pela construção do currículo e delegue boa parte a instituições de ensino e professores que conheçam os contextos em que ele se concretiza; Para isso, é imprescindível dar continuidade ao processo de profissionalização docente e ao desenvolvimento de sistemas de apoio.

Palavras-chave: Educação, modelo educacional, reformas curriculares.

Introducción

Se puede definir al docente como un encargado de mediar entre el conocimiento diverso y el aprendiz, de manera ordenada y lejos del tradicionalismo. Esta función le exige que deban pasar de ser meros consumidores de los contenidos elaborados por otras personas a ser los expertos para el beneficio de la educación, de sus estudiantes y la necesidad de adquirir nuevos conocimientos.

El docente es, por tanto, un profesional de la enseñanza que toma decisiones continuas, en contextos particulares, con el propósito de ampliar las oportunidades de aprendizaje de niñas, niños y adolescentes que son sus estudiantes. Su labor educativa demanda hoy, por un lado, más referentes que la sustente y el desarrollo de mayores competencias para concretarla; y, por otro lado, apoyos diversos y la implementación de políticas educativas integrales que posibiliten la mejora de las condiciones para que su labor educativa sea más eficaz, relevante y pertinente (Canedo, Reyes, & Chicharro, 2017).

Ahora bien, en las últimas décadas del siglo XXI las concepciones pedagógicas en América Latina se orientan al mejoramiento de los procesos educativos y de enseñanza- aprendizaje, en tanto, se considera que esta puede ser una oportunidad y posibilidad para promover el mejoramiento de la oferta de todo el sistema educativo.

Es así como, dependiendo de las convicciones que posea el Estado dependerán las políticas educativas y el currículo que se diseñe para darle cumplimiento a los fines del Estado. En este sentido en Ecuador la educación es un derecho de todas las personas y una obligación ineludible del Estado, Ecuador acogió las aspiraciones de transformación de la educación y planteó como objetivo construir un sistema educativo de acceso masivo, de excelente calidad y absolutamente gratuito. El Estado creó un marco legal para recuperar la rectoría del sistema educativo como función pública. Así, la Constitución de 2008 (CE, arts. 26 y 28) (Asamblea Nacional Ecuador, 2008) estableció que la educación es un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, que responde al interés público y no al servicio de intereses individuales y corporativos; además, se promulgó la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) como la norma que instaura las regulaciones básicas para el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación y profundiza en los derechos y obligaciones de sus actores.

Partiendo de lo anterior, las políticas asociadas a la educación en Ecuador precisaron la necesidad de garantizar la igualdad e inclusión social y condición indispensable de los programas del Buen

Vivir (.Senplades, 2013). Se insiste en que las personas, familias, organizaciones sociales y comunitarias tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo a nivel institucional y social, al centrar el interés en el desarrollo humano y concebir la educación desde un enfoque holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia (Consituyente, 2017).

Partiendo de lo anterior, uno de los principales objetivos del Plan decenal de Educación, (2006) es “garantizar que los estudiantes que egresan del sistema educativo cuenten con competencias pertinentes para su correcto desarrollo e inclusión social”. Sin embargo, la realidad ante los ojos de los docentes, quienes somos actores directos de la formación estudiantil, es totalmente diferente. La concepción de enseñar y aprender en el país ha sido en los últimos años una constante incertidumbre, pues ha traído consigo una serie de cambios que no han beneficiado a la enseñanza ecuatoriana. La evolución educativa de la cual tanto se habla, no se ha podido evidenciar en los salones de clase.

El actual ajuste curricular implementado por el Ministerio de Educación del Ecuador (MINEDUC, 2016) que procura fortalecer el proceso de enseñanza mediante la organización del conocimiento por áreas, los objetivos establecidos por subnivel, están expresados en capacidades que se pretenden alcanzar al finalizar cada uno de ellos y se cree que se marca la secuencia para lograr los objetivos generales al terminar el bachillerato.

Sin embargo, se tiene la concepción de que enseñar y aprender en el país ha sido en los últimos años una constante incertidumbre, pues ha traído consigo una serie de cambios que no han beneficiado a la enseñanza ecuatoriana. La estructura del sistema ecuatoriano de calidad, el ajuste curricular implementado por el MINEDUC, los estándares de calidad educativa, no han evidenciado potencializar una verdadera conexión de las mallas curriculares, ni el anclaje de los aprendizajes y saberes, para que estos se tornen auténticos aprendizajes significativos.

Las propuestas curriculares concebidas por la Autoridad Educativa Nacional en el Ecuador han evolucionado en los últimos veinte años desde los listados de contenidos de los programas de estudio de finales del Siglo XIX y principios del Siglo XX, a estructuras complejas y bien articuladas que consideran los elementos esenciales para orientar el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las aulas, incorporando, además, materiales curriculares complementarios para apoyar la acción docente y diferenciándose para atender la diversidad de

nacionalidades, de las distintas realidades de las instituciones educativas y de las necesidades específicas de diferentes grupos sociales del país. Además, las nuevas propuestas han hecho un esfuerzo por articularse con la evaluación externa de los aprendizajes a través de estándares educativos estrechamente relacionados con el currículo, con la intención de que sirvan para sumar y no para restar a las intenciones educativas.

Como resultado de este proceso, como se aprecia en el informe del Ministerio de Educación (2015): que se realizaron importantes cambios a la propuesta, especialmente referidos a la selección y secuenciación de los contenidos, los criterios y los indicadores de evaluación. A la vez que se identificó la necesidad de elaborar materiales curriculares complementarios a modo de guías de implementación de la propuesta curricular con especificidades para cada área sobre cómo llevar el currículo al aula (págs. 6-22).

Como hemos dicho con anterioridad, la propuesta elaborada no se desarrolla por años de escolarización, y menos aún por unidades didácticas, abordando exclusivamente el diseño de cada subnivel educativo. Este hecho causó perplejidad en los docentes, que para poder llevar el currículo al aula debían ahora realizar un importante trabajo en el segundo y tercer nivel de concreción curricular, desarrollando un proyecto curricular propio en el seno de la institución educativa, así como las programaciones anuales, las unidades didácticas y las programaciones de aula.

De lo anterior se desprende la necesidad de analizar la percepción en docentes y estudiantes de la carrera de educación básica sobre modelo educativo implementado en Ecuador y con ello asumir las contradicciones y aciertos en función de mejorar las debilidades en búsqueda de localidad educativa

Desarrollo

Para ofrecer una formación de calidad y hacer de ésta un verdadero motor de cambio social, se requiere un modelo educativo, que atienda de manera más cercana las necesidades educativas de los estudiantes tanto en el ámbito nacional como en el entorno local de la nación y, sobre todo cuya cobertura abarque las prácticas, métodos y contenidos para fortalecer la praxis docente en los subsistemas agrupados en la Educación General Básica y el Bachillerato General Unificado, de acuerdo a los requerimientos actuales y en el propósito de brindar los mejores servicios educacionales.

Tomando en consideración que un modelo educativo se entiende, a decir de, (Apodaca, Ortega, Verdugo, & Reyes, 2017) como una recopilación o síntesis de diversas teorías que logran reunir bases dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, buscando dar respuesta a las necesidades de la sociedad y desde la perspectiva de futuro, en un mundo cada vez más cambiante, han tenido que ir evolucionando. En este sentido, en el Ecuador se han implementado en los últimos años ciertas reformas en el campo educativo, hacia el interés general de formar a los estudiantes de manera integral alineada en el cambio que se plantea en el mundo global en el que hoy se desenvuelve el país. En esta convicción de avance, en palabras de (Ortiz, Fabara, Villagómez, & Hidalgo, 2017) la política educativa ecuatoriana se enmarca en la “Revolución Ciudadana” y en el principio del “Buen Vivir”, -principio plasmado en la Constitución, basado en el concepto ancestral del “Sumak Kawsay”

Desde esta óptica, (Apodaca, Ortega, Verdugo, & Reyes, 2017) plantean que la implementación de un modelo educativo debe ser favorable a la adquisición de las capacidades del siglo XXI, esto es formar profesionales competentes, con sentido humano y capacidad para crear conocimiento, siendo que cada modelo educativo tiene validez, vigencia y utilidad conforme a la época histórica en que se encuentra.

Modelo Educativo Ecuatoriano

El modelo educativo ecuatoriano plantea mejorar la calidad educativa, fortalecer la educación en todos sus niveles, entre otros, sustanciales aspectos. Según (Morán, 2020) se plantea como objetivo sustentar la práctica educativa al interés nacional, para de este modo transformar la sociedad ecuatoriana. En este marco, (Gago, 2002) define los modelos educativos como una representación arquetípica del proceso de enseñanza aprendizaje en la que se exhibe la representación de funciones que resulta de las experiencias recogidas al ejecutar una teoría del aprendizaje. Igualmente, la secretaria de Educación Pública (SEP, 2016) destaca que el modelo educativo reorganiza los principales componentes del sistema educativo nacional, es decir, la organización y los procesos que tienen lugar en la escuela, las prácticas pedagógicas en el aula y el currículo, todo lo cual constituye el corazón del modelo. Ahora bien, muchos entendidos en la materia consideran que el modelo de la educación ecuatoriana se inspira en conceptos y principios de la escuela tradicional, con un fuerte componente conductista. Refuerza este planteamiento (Dávila, 2017) cuando

argumenta que la práctica educativa y los procesos de enseñanza aprendizaje, en ciertos casos no han cambiado, continúan estancados en el tiempo, lo que, en cierta forma, detiene el desarrollo de la educación en el Ecuador. De esta situación se derivan los grandes vacíos que existen en el sistema educativo de la nación y que afectan el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, especialmente, los más vulnerables, pues no responde a las necesidades reales de formación de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos que forman parte del sistema de educación del país.

A la luz de esta realidad, en el Ecuador se han realizado esfuerzos significativos para mejorar, el modelo educativo, muestra de ello son las reformas que se llevan a cabo en sistema educativo ecuatoriano, las cuales tienen su sustento legal para avanzar hacia la excelencia educativa, en la Constitución de la República (2008), la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011), y el Reglamento a dicha Ley (2012) (Ministerio de Educación, 2012).

De conformidad con esta normativa legal, en el año 2016 el Ministerio de Educación, ofreció un nuevo Currículo por el que se regirá el sistema educativo ecuatoriano, mismo que ofrece ser un currículo sólido, bien fundamentado, técnico y coherente y ajustado a las necesidades de aprendizaje de la sociedad ecuatoriana (Moncayo, 2018). La Reforma Educativa, iniciada tiene su punto de partida en los aportes dados por los docentes ecuatorianos de Educación General Básica, Bachillerato General Unificado y Educación Superior, además de consultores nacionales e internacionales (Ministerio de Educación, 2019). En tal sentido, se realizó una revisión del currículo de los dos niveles de educación obligatoria que consistió en analizar el rigor epistemológico y curricular de los documentos; aspectos que fundamentan la nueva propuesta curricular (Ministerio de Educación, 2019).

Percepción en Docentes y Estudiantes Sobre el Modelo Educativo

El docente cumple una función inestimable en la formación del recurso humano de un país desde la más temprana edad, siendo que la principal papel del mediador educativo es mantener una adecuada interacción con los estudiantes en el ambiente áulico a fin de asegurar el logro de los fines de la educación plasmados en el modelo educativo, el cual en consideraciones (SEP, 2016) es un espacio en donde convergen todos los recursos y esfuerzos de los distintos actores que conforman el sistema educacional nacional.

Dentro del proceso histórico de la educación, el docente es el responsable de la calidad de la misma. Al respecto, (Moncayo, 2018) destaca que en el término calidad de la educación, subyace fundamentalmente en la calidad del aprendizaje de los estudiantes, y ésta a su vez depende de la calidad de la enseñanza de sus maestros, que es promovida por la adecuada pertinencia y eficacia del Currículo. No obstante, a esto, en opinión de (Barrera, Barragán, & Ortega, 2017) la concepción de enseñar y aprender en el país ha sido en los últimos años una constante incertidumbre, pues ha traído consigo una serie de cambios que no han beneficiado a la enseñanza ecuatoriana. La revolución educativa de la cual tanto se habla, no se ha podido evidenciar en los salones de clase.

En ese sentido, la formación debe responder a las necesidades de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, para ello, todos los elementos del modelo educativo, tales como el currículo, docentes, procesos, flujos de información, entre otros, deben responder al imperativo de la educación (SEP, 2016). Siendo que, los docentes son actores fundamentales durante el proceso de aplicación del Currículo, ellos son quienes deciden y adaptan el contenido, ya que conocen el ritmo del aprendizaje que necesitan los estudiantes (Moncayo, 2018).

Como ya se ha expuesto, en los últimos años se ha implementado en el ámbito ecuatoriano un nuevo enfoque curricular en procura de fortalecer el proceso de enseñanza mediante la organización del conocimiento (Ministerio de Educación, 2019). Asimismo, se establece que el trabajo de equipo de los docentes debe proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje de capacidades en los estudiantes, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, entre otras, como elementos garantizadores de buenas prácticas educativas.

Sin embargo, los cambios educativos realizados en los últimos años no han logrado los objetivos planteados por el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Barrera, Barragán, & Ortega, 2017). En esta línea, se inserta el estudio realizado por (Moncayo, 2018) en el propósito de determinar la percepción de los docentes sobre el Currículo en Ecuador, en este sentido, los docentes consultados consideran en su mayoría que la realización del currículo no se reconoce los intereses legítimos de los docentes quienes adaptan y hacen uso del mismo, todo lo cual se contrapone a los intereses de calidad que debe tener supremacía en cualquier currículo que permita un efectivo funcionamiento del sistema educativo. En consecuencia (Moncayo, 2018) considera que la experiencia descrita en la investigación realizada, sugiere que

hay que establecer mejores espacios de diálogo con los docentes en el reconocimiento como pieza clave del proceso de enseñanza aprendizaje, y tomar en cuenta la necesidad de una formación continua en los ámbitos de sus competencias. Bajo estos términos, se puede esperar una adecuada organización escolar donde los docentes como conocedores de la realidad educativa puedan ofrecer servicios que conviertan las aulas en auténticos espacios de aprendizaje.

Conclusiones

Desde el punto de vista curricular en Ecuador, la definición de lo que es un contenido de aprendizaje ha evolucionado, igualmente, de una visión estrictamente conceptual o cognitiva acorde a modelos transmisivos de enseñanza a una complejidad en la que primero se agregan dimensiones procedimentales y actitudinales bajo la perspectiva de una educación integral y posteriormente se añaden criterios de desempeño orientados a delimitar las expectativas sobre la capacidad de movilización del conocimiento adquirido que los estudiantes desarrollan.

Asimismo, más allá de actualización de las tradicionales áreas de conocimiento, se añaden nuevas vías para que los contenidos que la sociedad demanda ingresen al currículo, como nuevas asignaturas o temas transversales relacionados con las habilidades blandas o la convivencia. En este sentido, los contenidos del currículo han seguido una lógica acumulativa que dificulta que los docentes puedan planificar los aprendizajes previstos en los tiempos definidos para ello. Soluciones como la distinción de los contenidos básicos permiten flexibilizar las propuestas curriculares, pero no son suficientes, es preciso hacer una revisión que permita reducir los contenidos, estableciendo para ello un debate que confronte lo que se considera imprescindible incluir en el currículo desde las perspectivas disciplinares y desde la sociedad.

Si bien este nuevo abordaje de la concreción del currículo permite elaborar una propuesta educativa contextualizada a las necesidades e intereses de las comunidades educativas, dado que el currículo ofrece esa flexibilidad y tiene la apertura para que las instituciones educativas incorporen los elementos que estimen precisos en su situación concreta, mediante un proceso dialógico con su comunidad educativa, los docentes del magisterio ecuatoriano no estaban preparados para ese reto; además de las guías curriculares y la capacitación que se ofreció al 100% del magisterio, no fueron suficientes y el proceso de apropiación del nuevo instrumento aún no finaliza.

Referencias

1. Apodaca, G., Ortega, L., Verdugo, L., & Reyes, L. (2017). Modelos Educativos: Un Reto Para la Educación en Salud. *Revista Ra Ximhai*, Vol. 13, Núm. 2. Universidad Autónoma Indígena de México. El Fuerte, México, pp.77-86.
2. Asamblea Nacional Ecuador . (2008). *Constitución de la República del Ecuador* . Obtenido de <https://www.cec-epn.edu.ec/wp-content/uploads/2016/03/Constitucion.pdf>
3. Barrera, H., Barragán, T., & Ortega, G. (2017). La realidad educativa ecuatoriana desde una perspectiva docente. *Revista Iberoamericana de Educación*. Vol. 75, Núm. 2. <https://rieoei.org/RIE/article/view/2629/3612>, pp.9-20.
4. Canedo, C., Reyes, A., & Chicharro, M. (2017). *Formación inicial de docentes de educación básica: una mirada desde los actores -2017*. XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa. San Luis Potosí:. Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
5. Consituyente, A. (2017). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021*. ECUADOR .
6. Dávila, G. (2017). Modelos Pedagógicos Para la Formación Docente en Ecuador. Una Mirada Histórica Hasta la Actualidad. *EB-UNAE*. <http://repositorio.unae.edu.ec/bitstream/56000/514/1/Capitulo%20III-1.pdf>, pp.1-14.
7. Gago, A. (2002). *Apuntes acerca de la evaluación educativa*. México.
8. Gimeno, S. (1981, pág. 96.). *Teoría de la Enseñanza y Desarrollo del Currículum*. Madrid, España: Amaya Madrid, pp. 96.
9. Ministerio de Educación. (2012). *Marco Legal Educativo*. Quito, Ecuador: Ministerio de Educación del Ecuador. Primera edición. pp.276. https://www.todaunavida.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/ml_educativo_2012.pdf.
10. Ministerio de Educación. (2018). *Modelo Nacional de Gestión y Atención Educativa para centros de adolescentes infractores*. Quito, Ecuador: Ministerio de Educación del Ecuador. Primera Edición. pp.123. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/08/Modelo-CAI-2018.pdf>.
11. Ministerio de Educación. (2019). Currículo de los Niveles de Educación Obligatoria. Subnivel Medio. *Ministerio de Educación del Ecuador. Segunda Edición*. Quito, Ecuador, pp.450.

12. Moncayo, F. (2018). Percepción de la implementación del currículo de Matemática por docentes ecuatorianos de la zona 9. *Revista Ciencia América. Vol 7 (2)*, pp.1-10.
13. Morán, S. (2020). El Modelo Educativo Ecuatoriano.
<https://prezi.com/p/j7od3amwlyk1/el-modelo-educativo-ecuatoriano/>.
14. Ortiz, M., Fabara, E., Villagómez, M., & Hidalgo, L. (2017). *La formación y el trabajo docente en el Ecuador*. Quito-Ecuador: Editorial Abya-Yala. 1era. Edición. Universidad Politécnica Salesiana. pp.291.
15. SEP. (2016). El Modelo Educativo 2016. El Planteamiento Pedagógico de la Reforma Educativa. *Secretaría de Educación Pública (SEP). Primera edición. Ciudad de México. ISBN: 978-607-623-741-0* , pp.104.
16. MINEDUC. (2016). Ministerio de Educación del Ecuador. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/02/MINEDUC-ME-2016-00020-A.pdf>.
17. .Senplades. (2013). Plan Nacional de Desarrollo/ Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito: . Recuperado de.
[http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20 Vivir%20](http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%20),
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, República del Ecuador.